

# INFORME DEL COMISARIO

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

### MOTOROIL S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Marzo del 2016 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- El Administrador de la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicables y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Cabe indicar que la presentación de nuestro Ejercicio Económico 2015 al Servicio de Rentas Internas fue convertido NIIF para Pymes Norma Internacional de información Financiera, según el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañía

Guayaquil, 14 abril del 2016

Atentamente,



ING CPA: Malena Salas Quiroga

COMISARIO

CI# 0923389944

Reg #8331